



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 21 de octubre de 2015.
Referencia: SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación
Asunto: Decreto de Convocatoria orden del día de Comisión Informativa de Asuntos Generales y Empleo 27-OCTUBRE-2015

DECRETO NÚM. 1.003/ 2015

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO**, de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar de sesión ordinaria en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo martes, día **27 de octubre de 2015** y hora de las **9,00** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de septiembre de 2015.
- 2.- Designación de representantes en los órganos del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la provincia de Toledo.
- 3.- Abono recuperación paga extra y adicional diciembre 2012.
- 4.- Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos (Funcionarios y Laborales) de la Excm. Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos.
- 5.- Modificación de las bases generales de Carrera Profesional de los empleados públicos de la Diputación Provincial de Toledo y el OAPGT y de la disposición adicional primera del Acuerdo Regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Diputación Provincial de Toledo.
- 6.- Acuerdo en materia de acción sindical con las centrales sindicales firmantes del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Diputación Provincial de Toledo y sus Organismos Autónomos.
- 7.- Asuntos de urgencia.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente de la Comisión: Fernando Muñoz Jiménez

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Sr. Presidente de la Comisión, procediéndose a su notificación.

El Secretario de la Comisión: Santiago López Jiménez